



# Jueza ordena al Presidente eliminar reforma judicial del *DOF*

Concede una suspensión en el amparo que trabajadoras interpusieron contra el proceso

**MANUEL ESPINO, ANTONIO LÓPEZ Y ENRIQUE GÓMEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

Nancy Juárez Salas, jueza Décimo Noveno de Distrito con residencia en Veracruz, ordenó al presidente Andrés Manuel López Obrador eliminar la publicación de la reforma judicial en el *Diario Oficial de la Federación* (DOF), que realizó el pasado 15 de septiembre, para su entrada en vigor.

Lo anterior, al conceder una suspensión definitiva en el amparo que trabajadoras del Poder Judicial de la Federación (PJF) interpusieron contra el proceso de discusión y aprobación, así como la promulgación de la declaratoria de reforma al PJF impulsada por López Obrador y el partido Morena.

En su sentencia, Juárez Salas afirmó que de concretarse los efectos de la reforma, “haría materialmente imposible reparar a las quejas del daño ocasionado”, por lo que consideró procedente conceder la suspensión definitiva a las quejas con efectos restitutorios, para que el presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, y el director del *Diario Oficial de la Federación*, Alejandro López González, en el ámbito de sus respectivas competencias, eliminen la publicación de la reforma judicial, hasta en tanto se resuelva el amparo.

## Amparos

El grupo parlamentario del PAN en la Cámara de Diputados interpuso un amparo en contra de la reforma judicial que fue aprobada por Morena y aliados el pasado 04 de septiembre. Se presentó a las 19:30 horas de este lunes, cuya copia posee EL UNIVERSAL.

Las y los 71 congresistas albiazules solicitaron la protección de la justicia ante el juzgado décimo tercero de circuito con sede en la Ciudad de México, bajo el argumento de que hubo violaciones al proceso legislativo, explicó a EL UNIVERSAL el diputado Héctor Saúl Téllez Hernández.

## Controversia

El PRI presentará esta semana un amparo y una controversia constitucional en contra de la reforma judicial, propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador, y avalada por diputados y senadores oficialistas, informó el coordinador de sus diputados, Rubén Moreira. ●

## NANCY JUÁREZ SALAS

Jueza Décimo Noveno de Distrito

“De concretarse los efectos de la reforma, haría imposible reparar a las quejas del daño ocasionado”